

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 19 de diciembre de 2022, publicada en BOJA Extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. En el Anexo IV, de la citada Resolución se designa a los miembros de las comisiones de selección encargadas del desarrollo de las distintas fases del proceso, incluida la resolución de las dudas que se presenten en aplicación de estas bases, así como la propuesta de las personas seleccionadas a la Secretaria General del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, habiéndose detectado que no se cumplía con el requisito de la paridad en la composición de las comisiones.

En su virtud y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la letra a) del apartado 4 del artículo 18 del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, modificado por el Decreto 538/2012, de 28 de diciembre y a propuesta del Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal

RESUELVE

Primero. Modificar, de acuerdo a lo expuesto, las Comisiones de Selección del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección contenida en el Anexo IV es la siguiente:

ANEXO IV

COMISIONES DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

COMISIÓN DE SELECCIÓN GRUPO A:

Presidente: M.^a Eugenia Pérez García.

Secretario: Luis Fernando Saiz Vadillo.

Vocal: José Carmona Durán.

Presidente suplente: Matilde María Trujillo Guerra.



FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	30/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYB4Q2MAYS4RGV7QT73EZGZMUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Secretario suplente: Pablo Antonio Pérez Rodríguez.
Vocal suplente: Manuel Carrasco Vega.

COMISIÓN DE SELECCIÓN GRUPO B:

Presidente: Juan Carlos Martos Raya.
Secretario: Ángel Domínguez Fernández.
Vocal: Pablo Juan Enrique Sayago.

Presidente suplente: Iñigo Terry Esquivias.
Secretario suplente: Daniel Nieto Guridi.
Vocal suplente: M.ª Jesús Rivero Guerra

COMISIÓN DE SELECCIÓN GRUPO C:

Presidente: Miguel Ángel Méndez Rodríguez.
Secretario: Gemma Enriquez San Nicolas.
Vocal: Alicia González Vicente.

Presidente suplente: José Luis Tirado Valencia.
Secretario suplente: Leopoldo Gómez de Lara
Vocal suplente: Irene de Hond.

COMISIÓN DE SELECCIÓN GRUPO D:

Presidente: José Antonio Jareño Camacho.
Secretario: M.ª José Santos Ramos.
Vocal: Patricia Aragón Chirino.
Presidente suplente: Jorge Pérez Valla.
Secretario suplente: M.ª José Cervantes Medina.
Vocal suplente: Arancha Rodríguez Temiño.

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el portal corporativo de la Agencia.

PROPONE:
EL SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN JURÍDICO,
ECONÓMICO Y DE PERSONAL
Fdo. Miguel Angel Guerra López

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Daniel Quesada Sánchez

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	30/06/2023	PÁGINA 2/2
	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYB4Q2MAYS4RGV7QT73EZGZMUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	